



Curador urbano¹
Barranquilla

Guillermo Enrique Ávila Barragán

Barranquilla, 04 de diciembre de 2025

Radicado: 08001-1-25-0278

COMUNICACIÓN POR TRÁMITE DE POSEEDOR/ES
CURADOR URBANO N.º 1
GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN
CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 #73-240 LOCALES 15-16

El Curador Urbano 1 de Barranquilla Arq. Guillermo Enrique Ávila Barragan se permite notificar al señor(a) MARIA DEL ROSARIO VILORIA MOLINA identificado con número de cédula de ciudadanía No. 22.320.416, en su calidad de propietario del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-50535 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, ubicados en CL 33 7A 23, en la ciudad de Barranquilla, de la actuación urbanística radicada bajo el expediente No. 08001-1-25-0278 de fecha 04 de septiembre de 2025 por el(la)(los) señor(a)(es) ROCIO DEL CARMEN BARRIOS VILORIA identificado(a)(s) con número de cédula de ciudadanía No. 32.699.358, ROSARIO DE LA MERCED BARRIOS VILORIA identificado(a)(s) con número de cédula de ciudadanía No. 32.707.930, ROSIRIS ISABEL BARRIOS VILORIA identificado(a)(s) con número de cédula de ciudadanía No. 32.746.504, en su calidad de poseedor(es) del citado inmueble. La actuación urbanística consiste en la solicitud de **Licencia de Construcción** en modalidades de **modificación y ampliación** sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-50535 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.

GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN
Curador Urbano 1 de Barranquilla